



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00217389- -UNC-ME#FAMAF - Rectificación de Acta de Examen de Topología Algebraica

VISTO

La solicitud presentada por los docentes Juan Pablo ROSSETTI, Iván ANGIONO, y la docente María Laura BARBERIS, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Topología Algebraica, para que se rectifique el acta de examen N° 00276 del libro de actas N° E20211, correspondiente al día 19 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO

Que la materia Optativa “Topología Algebraica” se dictó en el segundo cuatrimestre además, como materia de Especialidad, cursando la alumna la materia bajo esta última modalidad;

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que por un error cometido al momento de la inscripción, la estudiante Camilla MOLINA (DNI N° 46.483.609) se inscribió erróneamente bajo la modalidad “Optativa” cuando debió hacerlo como “Especialidad II”, transcribiéndose la nota obtenida en un acta de examen incorrecta;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° E20211 00276 correspondiente a la materia Optativa "Topología Algebraica" del día 19 de marzo de 2021 y, en consecuencia, modificar la calificación obtenida por la alumna de la Licenciatura en Matemática, Camilla MOLINA, tal como se indica en la siguiente tabla:

NÚMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	INGRESO	COND	NOTA
46483609	MOLINA, CAMILLA	46483609	2016	L	Ausente

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.